



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

34/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto de trabajo "Proyecto de Participación Comunitaria en Promoción y Prevención de la Salud al Aire Libre", cuyas autoras son las agentes de salud Juana Cruz y Susana Lamas, del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) N° 5 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 294 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

CO
9-

C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA